



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 21** de fecha Lunes 08 de Mayo del 2.017, mediante el **acuerdo Nº113**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba el acuerdo N° 113 por unanimidad de los señores concejales, señor Octavio Arellano Z; señora Marta Yochum G; señora Nury Tapia C.; señor Juan Montenegro G.; señor Nelson Escobar E.; el señor Miguel Henríquez C. y el voto favorable del señor Alcalde, la contratación directa producto de la emergencia en sector Villa Nuevo Renacer, a la Empresa Cimientos y Construcciones IRL por un monto de 16.422.000 pesos desde el 6 de mayo al 6 de junio.

Los Andes, 19 de Mayo de 2017